República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	**FORMATO** **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:02 FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	Seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos -INSOR- de la vigencia 2022	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		11	05	2023
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación Y Sistemas, Comunicaciones, Subdirección de Gestión Educativa, Subdirección de Promoción y Desarrollo, Relacionamiento con el ciudadano			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	**FECHA INICIAL:** 30 de marzo de 2023			
	FECHA FINAL: 30 de marzo de 2023			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022, establecida por el INSOR y el cumplimiento de los objetivos participativos contemplados en el manual único de rendición de cuentas versión 2			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos- INSOR- para la vigencia 2022, la dependencia de control interno se apoyó en los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, así como en la Estrategia de Rendición aprobada y en el cronograma de Rendición de Cuentas ejecutado por el Instituto.

El Instituto Nacional para Sordos -INSOR-, a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados adelantados en la vigencia 2022.

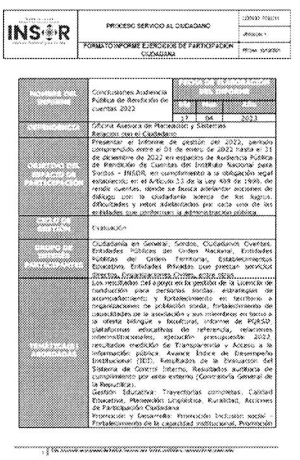

INSOR	PROCESO: SERVICIO AL CIUDADANO			CÓDIGO: FOEC01
	FORMATO INFORME EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			VERSIÓN: 1
				FECHA: 12/12/2017

NOMBRE DEL INFORME	Conclusiones Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		17	04	2023
RESPONSABLE	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Relación con el Ciudadano			
OBJETIVO DEL INFORME DE PARTICIPACIÓN	Presentar el Informe de gestión del 2022, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 en espacios de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, en cumplimiento a la obligación legal establecida en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de rendir cuentas, donde se busca adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman la administración pública.			
CRITERIO DE GESTIÓN	Evaluación			
GRUPOS DE VALOR O INTERESADOS PARTICIPANTES	Ciudadanía en General; Sordos, Ciudadanos Oyentes; Entidades Públicas del Orden Nacional, Entidades Públicas del Orden Territorial, Establecimientos Educativos, Entidades Privadas (que prestan servicios directos, financiamiento, Oyentes, otros).			
RESULTADOS PRINCIPALES	Los resultados del apoyo en la gestión de la licencia de maternidad para personas sordas; estrategias de acompañamiento; y fortalecimiento en territorio a organizaciones de población sorda, fortalecimiento de capacidades de la asociación y sus miembros en torno a la oferta bilingüe y bicultural, informe de PQRSD plataformas educativas de referencia, relaciones interinstitucionales, ejecución presupuestal 2022, resultados medición de Transparencia y Acceso a la información pública, Avance Índice de Desempeño Institucional (IEI), Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno, Resultados auditoría de cumplimiento por ente externo (Contraloría General de la República). Gestión Educativa: Trayectorias completas, Calidad Educativa, Planeación Lingüística, Ruralidad, Acciones de Participación Ciudadana Promoción y Desarrollo: Promoción Inclusión social, Fortalecimiento de la capacidad institucional, Promoción			

Fuente: Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2022

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR- llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, el día 30 de marzo de 2023, con trasmisión desde el canal de Facebook @InstitutoNacionalparaSordos y la sede electrónica www.insor.gov.co , en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m.

Dando cumplimiento a las etapas del proceso de rendición de cuentas establecidas por el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, a continuación, se relacionan las acciones adelantadas por la entidad.

Como parte del aprestamiento, diseño y ejecución de la Audiencia Pública, definieron la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas, y acordaron el contenido de la Audiencia, así mismo, realizaron la delegación a la oficina asesora de planeación y sistemas y el área de comunicaciones, la conformación del equipo técnico, con el propósito de desarrollar y adelantar el cronograma establecido.

Con el fin de promover la participación ciudadana, se observó que el instituto público en la sede electrónica la noticia nombrada "Prográmate para la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2022" en el siguiente enlace https://www.insor.gov.co/home/programate-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/ donde el Director General realizó la invitación a participar del encuentro y consultar el informe de gestión para la vigencia 2022 así como el enlace para diligenciar la Encuesta previa Audiencia Pública Rendición de Cuentas INSOR - Vigencia 2022 para indagar los temas de interés y recolección de preguntas a resolver con el contenido del desarrollo la audiencia, habilitado hasta 27 de marzo de 2023, se observó la participación de 11 ciudadanos con la formulación de 11 preguntas, relacionado con los siguientes temas de interés:

- Modelo de Atención en Primera Infancia
- Relacionamiento con los ciudadanos
- Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana - LSC
- Desempeño Institucional Administrativo y Financiero
- Cobertura educativa de Población Sorda

Así mismo, para promover la participación de la ciudadanía utilizaron los canales de Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn, desde el 28 de febrero hasta el 30 de marzo como se muestra a continuación:

FECHA	TÍTULO	ENLACE
28 de febrero	Tenemos el gusto de invitarte a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid02gdMAQRzW8jxfHLFwy68e2djFjBoGrKDFYro9ZcCWEbJPgfnLGspZKuiXnskThueql
	Participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 - 2022	https://twitter.com/insorcolombia/status/1630615008563326976
	Participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022	https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7036380721040478208
02 de marzo	¡Tenemos algo que contarte! 📅 El próximo 30 de marzo, a las 9 a.m., podrás participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022.	https://www.facebook.com/watch/?v=255648553457201
	¡Tenemos algo que contarte!	https://www.instagram.com/p/CpS0tksrPpX/

	Prográmate este 30 de marzo a las 9 a.m. y participa en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022 del INSOR.	https://twitter.com/insorcolombia/status/1631295950881800195
07 de marzo	¡Queremos compartir contigo nuestros logros! Por eso te invitamos a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid0ASGsz5UJ65nGgsjw6PpSnJSnvttYpSGqZQZUeuQxEwK7fRdDogG7wzHNDHP1Aiwwl
	Te invitamos a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022	https://twitter.com/insorcolombia/status/1633118601061302272
27 de marzo	Participa y conoce nuestra gestión durante el año 2022	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid0U5nu4iVCcBLhfoTnE8S6tPyuiCLhADaPa2cs8icQxT1G8oopuBT6bAwcDoXAUAWTl
30 de marzo	Rendición de cuentas 2022	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=737620854438944
	Así se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2022. Nuestro director, Geovani Meléndres, secretario general, Néstor Rosas y subdirectoras, Luz Mary López y Helena Hernández, dieron a conocer los detalles de nuestra labor a favor de la comunidad sorda de Colombia durante el 2022.	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid02PVs52mAikvrESQoRARjSgU1SQnCXLPMnXfPiiv33yjWN8zJvmpyXvc7yQRLQcdzcl
	Haz parte de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del @insorcolombia - Vigencia 2022 y realiza tus preguntas	https://twitter.com/insorcolombia/status/1641445640910835716
	Este 30 de marzo, en el auditorio del Instituto Nacional para Sordos, llevamos a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2022.	https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7047245307092348928

El Instituto Nacional para Sordos –INSOR en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentó a los asistentes el balance de la gestión de la vigencia 2022, cuyos contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta, no sólo el balance de la entidad sino los temas propuestos por la ciudadanía, a través de la encuesta publicada en la página web, en los días previos a esta rendición.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto el día 30 de marzo de 2023 en la cuidad de Bogotá, con una duración de 2 horas y transmitida el canal de Facebook.

Se dio inicio a la rendición de cuentas donde el presentador dio la bienvenida y da a conocer el propósito de la actividad el cual es dar a conocer el trabajo realizado por las diferentes áreas y los principales resultados obtenidos en pro de la comunidad sorda del país.

E informa que el proceso de rendición de cuentas es un proceso obligatorio de orden legal, respaldado jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, que atiende al deber de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.
Da a conocer la dinámica de la jornada, la cual fue divida en cuatro espacios destinados cada uno a la gestión y logros obtenidos por: las áreas de procesos estratégicos, es decir, la dirección general y sus oficinas; las áreas de apoyo a la gestión lideradas por la secretaría general; las áreas misionales, entre las que está la subdirección de gestión educativa, y la subdirección de promoción y desarrollo.
Bloque de preguntas.

Se contó con la presencia del Director General Geovani Meléndres, Secretario General Néstor Rosas, Subdirectora de Gestión Educativa Luz Mary López y subdirectora de Promoción y Desarrollo Helena Hernández.

El Director General dio a conocer las actividades desarrolladas desde la dirección y sus oficinas, como el objetivo y cubrimiento de la estrategia de acompañamiento y fortalecimiento en territorio a organizaciones de población sorda y el fortalecimiento de capacidades de la asociación y sus miembros en torno a la oferta bilingüe y bicultural, el resultado y análisis de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) recibidas durante la vigencia, y las plataformas Insor educativo, Insor Lab, ABC diccionario INSOR, como otros canales de interacción y participación, desde el área de comunicaciones presentó los logros interinstitucionales como los encuentros sobre la ruta de atención para la primera infancia en las ciudades de Tunja, Cali y Villavicencio en coordinación con la consejería presidencial de la niñez y adolescencia, coordinación de la participación de Paddy Ladd en tres conservatorios de la Feria del Libro de Bogotá 2022; en cuanto al trabajo institucional se presentaron la alianza con la fundación Saldarriaga Concha, el Ministerio de Educación, el Colectivo D1421, la participación en medios de comunicación como entrevistas, publicaciones a nivel nacional e internacionales y presencia activa en redes sociales.

Desde la Secretaria General, presentaron la estructura de la secretaría general, la ejecución presupuestal y su distribución con una ejecución del 98% en gastos de funcionamiento e inversión, el avance obtenido en la medición del índice de transparencia y acceso a la información pública –ITA que para la vigencia 2022 fue de 94%, el índice de desempeño institucional IDI para la vigencia 2021 de 96% y un 95% en la evaluación del sistema de control interno para la vigencia 2022, la atención a la auditoria de cumplimiento de la Contraloría para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.

Desde la Subdirección de Gestión Educativa, presentaron la estructura de la subdirección, las metas establecidas y logros alcanzados en relación a trayectorias completas, calidad educativa, planeación lingüística, ruralidad y acciones de participación ciudadana.

Desde la Subdirección de Promoción y Desarrollo, presentaron la estructura de la subdirección, las metas establecidas y logros alcanzados en la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las poblaciones sordas y la estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda, la meta de un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas, la estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la Lengua de Seña Colombiana –LSC diseñada e implementada.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con la participación 55 asistentes presenciales y un promedio de 64 usuarios conectadas.

La transmisión se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/737620854438944/

En la etapa de seguimiento y evaluación, los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas, calificaron con un promedio de 92.35% en los siguientes aspectos:

- La pertinencia comprensión y calidad de la información presentada (95.6%).
- Temática y la metodología desarrollada (95.6).
- El espacio de Rendición de Cuentas permite conocer los resultados de la gestión del INSOR (91.3%).

- El espacio de Rendición de Cuentas les permitió a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad, evaluar su gestión (86.9%).
- Logística del evento (agenda, acceso, puntualidad, organización) (91.3%).

Los ciudadanos presentaron recomendaciones relacionadas con ampliar el alcance de interacción por parte de las coordinaciones de cada área misional, en el marco de la rendición de cuentas, debido a que información de acciones de impacto que se desarrollan con el territorio, pudieron ser descritas de manera cualitativa y con mayor profundidad y fortalecer de manera técnica el servicio de interpretación en relación con lo comunicado por los profesionales sordos.

OBSERVACIONES

Se observó que realizaron cuatro (04) publicaciones de invitación a la audiencia pública a través de la sede electrónica y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn)

Se observó que la Audiencia Pública se realizó de manera presencial en el auditorio del Instituto y contó con la participación de 55 personas y un promedio de 64 usuarios conectadas, así mismo se observó que la trasmisión por el canal de Facebook cuenta con 1600 reproducciones.

Se observó que la Audiencia Pública se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados por la entidad durante la vigencia 2022, y contó con la interpretación de Lengua de Señas Colombiana –LSC durante todo el evento.

Se observó que en la audiencia pública de rendición de cuentas se presentó la ejecución presupuestal para la vigencia 2022, sin embargo, no se presentó la información de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2022, así mismo, al revisar el informe de gestión de la vigencia 2022, en el numeral correspondiente a Informes Financieros y Contables, relacionan el cumplimiento del Instituto en la elaboración y existencia de los estados financieros, pero no se presentan explícitamente los estados financieros.

Se observó que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.

RECOMENDACIONES
Se recomienda para la próxima audiencia pública de rendición de cuentas, que se continúe teniendo en cuenta a la ciudadanía para que opinen sobre los temas que se deben tratar durante las audiencias públicas de rendición de cuentas, así como se les dé respuesta a las preguntas que presenten, antes y durante las audiencias. Incluir en la audiencia de Rendición de Cuentas, la información de los estados financieros de la entidad, de acuerdo con lo establecido en ítem 4.1 valoración cuantitativa del formulario para la evaluación del control interno contable, pregunta N28, ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma?, del anexo "Procedimiento Para la evaluación del Control Interno" de la Resolución 193 de la Contaduría del año 2016.
ASESOR DE CONTROL INTERNO
Firma.
Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

Informe proyectado por:
Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz
Rol: Contratista – Control Interno